

LA CONSTITUCIÓN ESCOLAR LUNAR

La Constitución Escolar Lunar es una iniciativa educativa pionera coautorada por Violeta Gandullo Zamora, asesor legal en Derecho Espacial, redactora principal y coordinadora de todo el equipo y por la ilustradora infantil, diseñadora gráfica y maquetadora Alejandra Romero. El proyecto cuenta con la colaboración del CEIP San Ignacio del Viar (Sevilla), con sus alumnos de 5º y 6º ha sido concebido como una herramienta de divulgación jurídica, científica y social adaptada al entorno escolar.



Violeta Gandullo vgandullo@gmail.com



Licenciada en Derecho, consultora / *legal advisor* en Derecho Espacial Internacional. Experta técnico jurídico en temas espaciales y miembro del grupo de Estrategia de Espacio de la Plataforma Espacial Española (PAE). *Legal Expert Support Team of the Space Generation Advisory Council (SGADC) for The Cosmic Future Project*. Miembro de la Comisión de Igualdad de la Asociación Española de Derecho Aeronáutico y Espacial (AEDAE). Es la responsable de contenido y rigor jurídico y técnico de la publicación encargándose de la redacción y corrección de los textos y de la coordinación de los colaboradores expertos



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

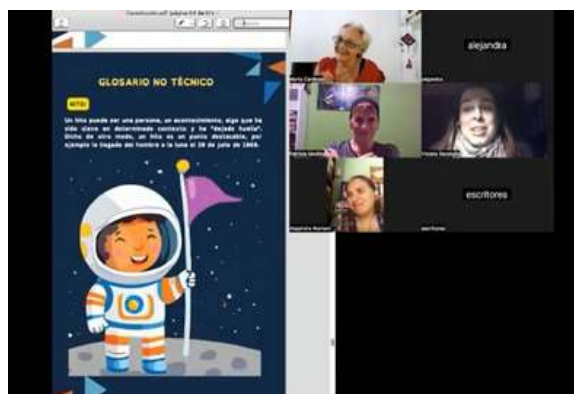
Este documento va mucho más allá de ser un texto imaginativo, es un instrumento de divulgación jurídica y de fomento de la cultura espacial infantil pues es un código acorde al Corpus Iuris Spatialis, al Derecho Espacial Internacional y a la Agenda Espacio 2030 y propone un marco de derechos, deberes y principios fundamentales para una hipotética sociedad lunar, inspirado en el Derecho Espacial Internacional vigente y alineado con la Agenda Espacio 2030 de Naciones Unidas y en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Crónica de un Proyecto Colaborativo: El Derecho Espacial Visto por un Equipo Diverso

Fueron meses de arduo trabajo el de instruir, coordinar todo un equipo que desconocedor del Derecho Espacial fue aprendiendo poco a poco. Aunque orientado a un público infantil, pues se descendió el contenido jurídico por la escritora argentina Marta Cardoso a través de numerosos ejemplos y símiles evitando tecnicismos innecesarios y fue traducida al braille por María Testa, ilustrada íntegramente por Alejandra Romero, el contenido jurídico fue redactado por Violeta Gandullo Zamora, como única especialista en Derecho Espacial del equipo basándose en los 17 parámetros esbozados por los alumnos de 5º y 6º de primaria, guiados por su docente Herminio Rodríguez quien no intervino en el contenido legal o de redacción del proyecto ni en el de las ilustraciones.

Además, se incluyó un glosario con los principales términos jurídicos por parte de Patricia Medina (quien además desarrolló una maravillosa actividad para la semana de la Ciencia) y por su parte, Doris Conde, especialista en Derecho Aeronáutico se encargó de redactar los tres artículos relativos a la elección de representantes políticos que fueron adaptados al Derecho Espacial.

La obra incorpora criterios de accesibilidad e inclusión: desde la descripción de los astronautas que incluyen diversos biotipos, llevan gafas y una de ellas hasta un implante coclear, como la traducción al braille realizado por María Testa y la redacción de todas nuestras obras en tipografía compatible para las personas que tienen dislexia. Las ilustraciones, que aportan una dimensión visual atractiva y educativa, fueron realizadas por Alejandra Romero, también coautora del proyecto y puesto que nuestro equipo está formado por representantes de LATAM (Argentina, Bolivia, Ecuador y Colombia) y España que altruistamente y de manera desinteresada cedieron sus conocimientos, su saber hacer y su tiempo de manera maravillosa.



Aportes en la Constitución Escolar Lunar



Violeta Gandullo Zamora.

Coordinación equipo,
Introducción, articulado,
principios, glosario
técnico y epílogo



Doris Cinthya Conde

Artículado



Marta Cardoso

Adaptación del
lenguaje a menores en
principios, introducción
y principios



María Isabel Testa

Traducción al Sistema
Braille



Patricia Medina.

Adaptación del
lenguaje a menores y
glosario



Astrid Duque

Asistencia en general



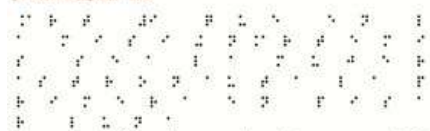
Alejandra Romero

Maquetación, diseño,
ilustraciones

Objetivos y valores fundamentales:

- ♦ Impulsar vocaciones científicas y jurídicas en el ámbito espacial desde edades tempranas. De ahí que se hiciese necesario velar por el valor jurídico de la misma.
- ♦ Todas nuestras obras, y la Constitución Escolar Lunar no podía ser menos, se pueden encuadernar e imprimir en pdf, somos conscientes que internet no llega a todas partes.
- ♦ Promover la participación infantil en los debates sobre la exploración espacial y entender el marco jurídico existente de la mera lectura de su articulado.
- ♦ Fomentar valores de inclusión, equidad y accesibilidad en un entorno lúdico y educativo. De hecho, además de recoger cosmonautas con incapacidades exprofesamente no tienen banderas de los países, las banderas son inventadas

Art. 9 Que en la misión Artemis sea la mujer astronauta la primera en pisar luna.



Una mujer será la primera en pisar la luna porque habrá demostrado estar igualmente preparada que un hombre y su formación y valía la habilitan para ello. Las mujeres, además resisten mejor a la radiación y por su (a menudo menor tamaño) consumen menos recursos espaciales son fantásticas para las operaciones especiales. En este caso alunizará una mujer americana de color y al igual que la primera mujer en volar por el espacio fue una cosmonauta rusa llamada Valentina Tereshkova será igualmente un motivo de alegría y orgullo para todos los ciudadanos de la Tierra, la Luna y otros planetas.



PRESENTACIÓN DEL LIBRO LA CONSTITUCIÓN ESCOLAR LUNAR

UN PROYECTO QUE UNE IMAGINACIÓN, EDUCACIÓN Y DISEÑO INCLUSIVO, ABORDANDO TEMAS GLOBALES DESDE UNA MIRADA PEDAGÓGICA INNOVADORA.



Coordinado por
Violeta Gandullo
Zamora, autora de
los artículos del libro.
Con la colaboración
de Marta Cardoso,
Patricia Medina,
María Testa, Astrid
Duque, Doris Conde
y Alejandra Romero.



Martes 10 | 12 hs (ARG) 17hs (España) | Por Meet
www.gatoilustrado.net

Hitos destacados:

PARTICIPACIÓN EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUNA- MUSEO NACIONAL AERONÁUTICO DE CHILE.

Celebramos El Día Internacional de la Luna de la mano de Spacely Chile de su CEO Pablo Dueñas Rivera y de nuestra colega y amiga Patricia Alejandra Luna dónde Violeta Gandullo estuvo hablando de Minería Lunar -regulación jurídica. Acudió numeroso público experto en Espacio y también mucha gente deseosa de aprender que se acercó al Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio de Chile donde tuvimos una magnífica oportunidad de divulgar y crear cultura espacial y en este contexto mi socia y amiga Alejandra Romero y yo pudimos interactuar con ellos y hablar de **#PEQUEÑOSEXPLORADORESDELESPACIO** Y **#CONSTITUCIONESCOLARLUNAR** publicaciones de las que somos coautoras y satisfacer la curiosidad de los más pequeños. Muchas gracias DGAC Chile. Gracias a todos los organizadores del evento. <https://lnkd.in/eff-Ff5K>



PARTICIPACIÓN EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUNA- MUSEO NACIONAL AERONÁUTICO DE CHILE.



VIOLETA GANDULLO

Violeta Gandullo es Asesora Legal en Derecho Espacial Internacional, miembro del Grupo de Trabajo en Estrategia Espacial para la plataforma Espacial española. Además es Legal Counsel Member Expert Support Team SGAC en Space Generation Advisory Council for "The Cosmic Futures Project" y representante de la Comisión de Igualdad de Género de AEDAE (Asociación Española de Derecho Aeronáutico).

Coautora de la "Constitución Escolar Lunar" y la revista de divulgación espacial infantil "Pequeños Exploradores del Espacio", publicaciones que comparte trabajo con la ilustradora Alejandra Romero.



PARTICIPACIÓN EN AEROSPACE AEQUITAS LAW FIRM.

Un verdadero placer compartir, una tarde más, junto a Aerospace Aequitas Law Firm de la mano de su CEO Cintia Caserotto Miranda un tema doblemente ambicioso y complejo de abordar tanto por su extensión como por la amplitud de temas ➡ **LA NUEVA GOBERNANZA ESPACIAL** Abordamos los temas de candente actualidad relativos a derecho espacial y como les afecta la actual situación geoestratégica Internacional. Si quieres saber en qué punto nos encontramos, en uno de los temas esenciales de espacio y donde se nos realizó una entrevista por parte de la CEO y el público asistente para explicar su labor como redactora principal y coordinadora de la **CONSTITUCIÓN ESCOLAR LUNAR**.

➡ <https://lnkd.in/e/zsZQqp>



INTRODUCCIÓN

Deseamos que en Selene, los sueños y las aventuras se entretejan en su estela plateada, articulamos e imaginamos esta Constitución Lunar regida por valores de diversidad, respeto e igualdad con el anhelo de conformar un espacio donde cada niño, niña o adolescente sea libre para aprender, soñar y explorar.

En nuestro ánimo esperamos que Nuestra Constitución sea un instrumento pedagógico y lúdico al que hemos dotado de cierto rigor jurídico al inspirarnos directamente en el Corpus Iuris Spatialis y así imaginamos un texto que consagra derechos a una educación cósmica, libre y saludable, fomentando la creatividad, la ciencia y el amor por nuestro satélite hermano. Garantizando un entorno lúdico con seguridad y armonía.

Con la finalidad de promover que la tolerancia sea la guía de cada recorrido, cada sueño, cada ilusión y pueda convertirse en el faro que ilumine el camino de la verdadera hermandad. Queremos que en el ambiente lunar reine la igualdad y la justicia como emblema de la vida.

Art.3. La luna es de todos/as,
(el principio de no apropiación)

La Luna, el espacio ultraterrestre y los cuerpos celestes incluidos sus órbitas son un bien de interés común a la humanidad, es de todos, y por tanto nadie puede ser dueño de la Luna ni de su vuelo, ni de su suelo, ni de su subsuelo.

Si es cierto que se permite la utilización de sus recursos y la extracción de los mismos para usos científicos y de investigación y para la realización de actividades comerciales, pero todas estas actividades deben realizarse de una manera ordenada y de acuerdo a lo dispuesto en esta Constitución lunar, los Tratados conocidos como el Corpus Iuris Spatialis, el Derecho Internacional y sobre todo la ética.



ENTREVISTA REALIZADA A VIOLETA GANDULLO EN LA PUBLICACIÓN TOMA EL MANDO.

Toma el Mando
2335 suscriptores



Violeta Gandullo: Desafíos legales en la nueva era espacial



Ester Navarro

Gestora Aeronáutica | Coach y Mentora de profesionales del sector aeronáutico y aeroespacial | Fundadora de Toma el...



8 de julio de 2025

Hoy en #TomaelMando hablamos con [Violeta Gandullo](#), experta en Derecho Espacial Internacional y miembro de grupos clave como el *Legal Advisory Group on Space Strategy* de la Plataforma Aeroespacial Española y representante de la *Gender Equity Space Commission* de la Asociación Española de Derecho Aeronáutico (AEDAE) como *Legal Counsel* del *Space Generation Advisory Council for the Cosmic Futures Project*. Su trabajo combina investigación jurídica, asesoramiento estratégico e impulso institucional en un sector que está cambiando rápidamente con la entrada de nuevos actores, la proliferación de satélites y la creciente tensión entre exploración, explotación y sostenibilidad. Además, es coautora junto a la ilustradora [Alejandra Romero](#) de la "[Constitución Escolar Lunar](#)" y la revista de divulgación espacial infantil "[Pequeños Exploradores del Espacio](#)".

Desde el soft law hasta la propiedad intelectual en órbita, pasando por la protección de los cielos oscuros y la gobernanza multilateral, Violeta nos ofrece una mirada técnica, crítica y necesaria para entender hacia dónde se dirige el Derecho Espacial en los próximos años.



PARTICIPACIÓN EN LA HACKATÓN NASA SPACE APPS CHALLENGE, ORGANIZADA POR LA CAJA ARAUCANA



RECONOCIMIENTO DE FITEA - FORUM DE INNOVACIÓN, TALENTO Y EDUCACIÓN AEROESPACIAL

